



Credit
Rating
Agency

RICARDO GALLEGOS

Inflación y sus paliativos

Recientemente, el Gobierno federal dio a conocer su Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC), que si bien no es legalmente un control de precios como el que conocimos al final de los ochenta, parecería un esfuerzo positivo de la Administración por hacer algo al respecto; sin embargo, el impacto estadístico, de acuerdo con la complejidad y profundidad del fenómeno, se antoja complicado.

El paquete gira en torno a tres ejes fundamentales: producción, distribución y comercio exterior. Los productos que enlista este paquete, si bien son de los más comunes en la canasta básica, no abarcan la totalidad de ellos; incluso hay elementos que no entran dentro de este esquema y que involucran más del 50% del gasto total de la canasta. Por lo anterior, el efecto estadístico de esta medida bien podría tener un efecto paliativo en el corto plazo, pero su solución es en realidad un fenómeno que se antoja más profundo y estructural.

El esfuerzo que conlleva mayores recursos fiscales es por mucho el subsidio a las gasolinas y el diésel que, aunque es claramente regresivo ha coadyuvado a que la inflación no esté inclusive en niveles superiores a los registrados al momento; esto a costa de que, si bien es pagado con los recursos excedentes de una mezcla petrolera alta, estará costando más de 400 mil millones de pesos (mdp), y esto ya se venía haciendo antes del PACIC.

Del lado de la producción está el apoyo en la entrega de fertilizantes, incluyendo a más estados de la República (de 5 a 9), así como la suspensión de las cuotas compensatorias a la importación del impuesto al sulfato de amonio. Esta situación ayuda, pero basta recordar que un ciclo de cosecha ya sea primavera-verano u otoño-invierno, tendrá un efecto positivo en varios meses y eso asumiendo que se da en los estados con acceso a cultivos con infraestructura de riego, puesto que aquellos que están sujetos a temporal el efecto todavía pueda ser mucho menor.

En el rubro de la distribución, la exención de la Carta Porte si bien ayuda mucho al tema de reducir la informalidad y tendrá un efecto positivo para que los productores puedan tener menores costos, y de esta forma estar menos tentados a traducírselos a los consumidores. En tanto, el no incremento de las autopistas por parte de CAPUFE-Fonadin también tendrá un impacto sensible; aunque también hay que aclarar que gran parte de los ejes troncales carreteros (longitudinales y transversales) están concesionados a empresas privadas, por lo tanto, grandes tramos de estas vías esenciales para el comercio de bienes y servicios no está blindada de incrementos al 100%.

En torno al comercio exterior, la estrategia está concentrada en aranceles cero a la importación de básicos o insumos, que son alrededor de 21 productos de la canasta básica y cinco insumos, que esto sí podría ayudar de manera muy directa a los productores y comercializadores de esta cadena a tener este apoyo en vías de, por principio, no impactar en los precios de ciertos productos.

Otro aspecto que se toca en el paquete va relacionado con la exención temporal sobre aranceles de ciertos grupos, precios de garantía, apoyo al sector agroalimentario y fortalecer temas de movilidad de mercancías. Un aspecto importante que sí se toca en el discurso oficial es la necesidad de la inversión, y no me refiero al tema de sugerir que Banco de México (Banxico) no suba tasas, sino más bien se trata de enviar los mensajes correctos al mercado privado, de que el marco institucional es el correcto y que existirán bases creíbles para seguir realizando inversiones de alto impacto en el país, ya sean éstas relacionadas a temas de infraestructura, energía, etc. Es ahí donde todavía tenemos una asignatura pendiente.